

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000764

15375

¿Han respaldado los Consejos de Informativos de RTVE la forma en la que se ofrecieron por parte de TVE las declaraciones de Quim Torra tras la primera reunión bilateral con el Gobierno?

El Consejo de Informativos de TVE no recibió ninguna queja por los cauces previstos en el Estatuto de la Información sobre el tratamiento que se dio a esa noticia. Por lo tanto, no se pronunció en ningún sentido y no expresó ninguna opinión sobre esa cuestión.

El Consejo de informativos de RNE solo se pronuncia sobre lo que se emite en los informativos de la emisora pública. Y lo mismo sucede con el Consejo de informativos de la web. Lo que se emite en televisión es sólo competencia del CdI de TVE.

En Madrid, a 7 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi